

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/25-NE/34
30/07/10

**VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/25)**

(Buenos Aires, Argentina, 4 al 6 de agosto de 2010)

Cuestión 1 del
Orden del Día: Transporte y política aérea

Cuestión 1.11 del
Orden del Día: Transporte de carga – optimización de procedimientos y documentación

(Nota de Estudio presentada por Panamá – Punto Focal “Transporte y política aérea”)

Introducción

1. Para conocer la situación actual del procedimiento y documentación utilizada para el trámite de carga aérea en la región latinoamericana, es necesario iniciar un diálogo con los expertos de los países de este GEPEJTA, a fin de conocer sus observaciones sobre los temas que se pueden desarrollar respecto a los procedimientos y documentación utilizados en el trámite del transporte aéreo de carga, considerando sobre todo la situación actual de los precios y los problemas que afectan el transporte y sus usuarios.
2. En esta oportunidad hemos querido sugerir de manera preliminar que intercambiamos opiniones, tomando en consideración que en la ciudad de Panamá, durante los días 6 y 7 de julio de 2010 se reunieron once (11) países, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Panamá, pertenecientes al Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (ARCO), cuyo objetivo es desarrollar temas sobre facilitación del comercio, Infraestructura y logística.
3. Además de los temas de Transporte Marítimo y Transporte Aéreo, se han propuesto examinar el tema de Aduanas, considerando los actuales conceptos sobre facilitación del comercio entre los países.
4. En el diálogo e intercambio de experiencias en la reunión celebrada en Panamá, se conoció la situación sobre aplicación de disposiciones de ventanillas únicas, la implementación de la función de operador económico autorizado y la utilización tecnológica de punta en los trámites de comercio exterior.

5. Se conocieron los resultados del estudio preparado por el SELA denominado “Panorama Digital de los trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de Acciones a nivel regional”.

6. Indicaron que uno de sus objetivos fundamentales es generar espacios de diálogo regional entre los actores, con miras al intercambio de buenas prácticas, detección de nudos críticos, transferencia de conocimientos y tecnologías, fomento de la estandarización, la interoperabilidad y la interconectividad de las ventanillas únicas del Comercio Exterior en América Latina y el Caribe.

7. En las conclusiones y recomendaciones producto de la reunión, los países concluyeron identificar algunas áreas prioritarias de información o temas tales como normas, decretos, leyes y reglamentos en materia aduanera, Operador Económico Autorizado, implementación de Ventanilla única y sobre la oferta y demanda de cada país en gestión aduanera que podrían ser exportadas a otros países.

8. El trabajo iniciado en el Grupo ARCO puede ser considerado para nuestra propuesta de examinar los procedimientos y documentación utilizada en los Estados para tramitar el embarque de mercancía por vía aérea. Otra fuente de información pueden ser las empresas aéreas al ofrecernos datos sobre sus procedimientos y comentarios de los resultados.

9. Considerando que los Estados que participan en el Grupo ARCO, también son miembros de la CLAC, se podría aunar esfuerzos y en esta primera etapa informarnos de los datos que los Estados enviarán al grupo de trabajo de ARCO sobre el tema de aduanas, para evaluarlos y utilizarlos en la tarea sobre “Transporte de Carga – Optimización de Procedimientos y Documentos”.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

10. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) Tomar nota de la propuesta presentada.
- b) Presentar las consideraciones que estimen conveniente.